ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS, REALIZADOS POR LAS UNIVERSIDADES REGIONALES DEL TOLIMA SOBRE FEMINICIDIOS Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, 2015- 2017

ERIKA JIMENA QUIMBAYA CRUZ

MARIA ELVA SANCHEZ
ASESORA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES – ECSAH PROGRAMA DE PSICOLOGIA

IBAGUÉ - 2019

Tabla de contenido

	Pág.
Resumen	5
Introducción	6
Problema de investigación	7
Formulación del problema de investigación	10
Justificación	10
Objetivos	11
General	12
Específicos	12
Marco referencial	12
Marco teórico	12
Marco Conceptual	15
Marco Legal	18
Marco contextual	19
Marco Metodológico	22
Fases	22
Cronograma	23
Presupuesto.	24
Resultados	25
Discusión	32
Conclusiones	34
Recomendaciones	35
Referencias	36

Lista de Gráficos

Pág
Gráfica 1. División del departamento del Tolima por subregiones
Grafica 2. Universidades con presencia en el Departamento del Tolima25
Grafica 3. Investigaciones sobre feminicidio realizadas en el Departamento del Tolima26
Grafica 4: Investigaciones sobre violencia contra la mujer
Grafica 5. Numero de investigaciones según ciudad objeto de estudio
Grafica 6. Investigaciones realizadas según año
Grafica 7. Temas principales de las investigaciones halladas
Grafica 8. Promedio de edad de las mujeres víctimas de violencia en el Tolima29
Grafica 9. Estado civil de las mujeres víctimas de violencia en el Tolima30
Grafica 10. Ocupación de las mujeres víctimas de violencia en el Tolima30
Grafica 11. Tipos de violencia más prevalentes en contra de las mujeres del Tolima31

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1: El Departamento del Tolima y sus sub-regiones	24
Tabla 2. Hallazgos cualitativos sobre los casos de violencia contra la mujer ocurridos en el	
departamento del Tolima durante los años 2015 a 2017	28

Resumen

La violencia contra la mujer y el feminicidio se ejecutan por unas condiciones estructurales de violencia cultural sostenidas por el patriarcado, donde los hombres suponen tener poder sobre la mujer y si ésta no cumple con los estándares de una "buena mujer" corre peligro de ser asesinada. De este modo gran parte de los asesinos de mujeres son perpetrados por sus propias parejas y conocidos (Russell y Harmes, 2006). La presente investigación parte de la anterior premisa con el objetivo de analizar las investigaciones realizadas por las universidades regionales sobre violencia contra la mujer y feminicidios, ocurridos en el departamento del Tolima durante los años 2015 a 2017. Esta investigación se desarrolló siguiendo una metodología mixta descriptiva mediante una revisión documental a partir de la búsqueda de artículos científicos e informes de investigación en bases de datos electrónicas y repositorios de las universidades con el fin de obtener un conocimiento completo del fenómeno de interés, la violencia contra la mujer y el feminicidio. Como resultado principal se halló que no existen investigaciones sobre feminicidio en el departamento del Tolima, pero sí de violencia contra la mujer durante el periodo comprendido entre el 2015 al 2017. La violencia en contra de la mujer es una problemática de orden psicosocial y de género donde se puede identificar que las mujeres víctimas cuentan con un promedio de edad de 32,2 años etapa de desarrollo humano adultez donde tienen un potencial alto de productividad.

Palabras claves: Feminicidio, género, violencia hacia la mujer, Tolima.

Introducción

De acuerdo con Sordo (2017) a partir de las investigaciones feministas, en diferentes áreas académicas y de formar interdisciplinar, se ha construido un compendio del saber acerca de la manera a través de la cual se enuncia la violencia machista, sexista, patriarcal hacia mujeres o conocida como violencia basada en el género; diferentes definiciones se han aportado y así mismo se ha establecido aspectos de las mismas como origen, causa y consecuencia, evitando significativamente sesgos de índole androcéntrica y euro centrista, también se ha cuestionado conductas y discursos que tienden a normalizar y minimizar lo que se genera de este tipo de conducta violenta, o mejor denominada, violencias en sentido plural, siendo coherentes con las diferentes maneras en que se evidencian. Desde un concepto etimológico, con recurrencia la violencia basada en el género es llamada "violencia doméstica" o "violencia intrafamiliar", inclusive en el derecho internacional y sobre todo en el área de los derechos humanos.

La violencia hacia las mujeres asociada a características de género tiene origen histórico en la sociedad que considera al sexo femenino como si fueran seres humanos con inferioridad y las considera como un objeto sexual (Lagarde 2005). Siguiendo a Osborne (2009), estas conductas consideras como violentas se interpretan como estructurales y lamentablemente generan mensajes de dominación y control al todo el sexo femenino, lo anterior debido a que si una integrante del género femenino es agredida, las demás pueden serlo, así se simbolizan un conglomerado de comportamiento que se asumen como normales o naturales, en consecuencia, una recurrencia; lo cual se fundamenta en un patrón de carácter androcéntrico que tiene relación con la dimensión sexual de la vida humana, y es por ende de una característica de masculinidad dominante que atribuye a la mujer un significado de cosa.

Con base a lo anterior surge la necesidad de encaminar acciones efectivas que eliminen o al menos mitiguen progresivamente el feminicidio y la violencia de genero permitiendo el goce pleno de los derechos por parte de las mujeres, para avanzar en tal sentido es fundamental iniciar con el conocimiento de la problemática para lo cual en el presente trabajo de investigación se ha optado por abordar una parte fundamental de dicho problema que consiste en analizar las investigaciones realizadas por las universidades regionales sobre feminicidios y de violencia contra la mujer ocurridos en el departamento del Tolima durante los años 2015 a 2017, para lo cual se mostrara en una primera parte del trabajo una apropiación teórica y conceptual de la problemática de violencia contra la mujer y feminicidio.

Planteamiento del Problema de Investigación

El feminicidio se presenta desde comienzos de la historia humana, la socióloga feminista Diana Russell, en un debate político hecho en Bruselas en 1976, dio a relucir dicha situación utilizando el término "feminicidio" para describir estos casos (Russell y Harmes, 2006). En la actualidad es un problema social, cultural y político que representa la forma más grave de violencia contra la mujer, situación que ha llevado a forjar leyes contundentes en países desarrollados con el fin de mitigar las formas de violencia contra la mujer.

En 1990, Russell y Caputi conceptualizaron el término feminicidio como: "el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres" (Russell y Harmes, 2006 p. 77). De este modo, es Russell la precursora del análisis y reconocimiento de este fenómeno que atenta contra la vida de la mujer, y es quien empezó a realizar las primeras investigaciones y a escribir libros sobre este tipo de violencia en los últimos treinta años.

Estas investigaciones hechas en E.U y en Latinoamérica demuestran que históricamente la mujer ha permanecido en desventaja y desigualdad en el mundo y en las relaciones con los hombres, manteniendo una actitud sumisa, lo que permitió la dominancia del género masculino, y en efecto la exclusión de la mujer sobre los bienes, trabajo, oportunidades y demás, debido al nivel patriarcal que se ha formado y fomentado a través de la historia y la cultura, lo que ha facilitado a que atenten contra la integridad femenina y lleguen a actos extremos de violencia hacia el género femenino (Lagarde en Russell y Harmes, 2006). Estos autores, pretenden dejar claro que el asesinato de mujeres no es un homicidio más, si no que hay unas condiciones estructurales, de violencia cultural y simbólicas sostenidas en el patriarcado que hacen que los hombres crean o se asuman ser los dueños de las vidas de las mujeres y por lo tanto ejerzan por medio de la violencia el poder sobre sus cuerpos, su sentir, sobre su pensar y sobre la propia vida de ellas, por ende, si la mujer no cumple lo que tiene que cumplir de acuerdo a la construcción patriarcal de género entonces merece ser violentada.

En este orden de ideas, el feminicidio se reportó como la principal causa de muertes de mujeres afroamericanas entre 15 y 34 años de edad en Estados Unidos (Farley, 1986, como se citó en Russell y Harmes, 2006). De igual manera, según el observatorio sobre violencia contra la mujer del Lobby Europeo de Mujeres, en sus siglas EWL, refiere que en Europa siete mujeres mueren cada día debido a la violencia doméstica masculina y una media del 25% de las mujeres son víctimas de violencia por parte de su pareja o ex pareja (Jiménez, Ronderos y Mascarell, 2013). De esta forma, se expone el feminicidio como un problema universal de suma importancia, donde las personas cercanas a la víctima son quienes más perpetran estos actos de violencia.

De acuerdo a lo anterior, en un informe sobre feminicidio de la organización Small Arms Survey realizado en el periodo del 2004-2009, indicó que son 14 países de Latinoamérica y el Caribe los que se encuentran involucrados con las mayores tasas de feminicidio en el mundo, ubicándolos así: El Salvador en primer lugar, en el tercer puesto Guatemala, en séptimo lugar Honduras, en el décimo puesto Colombia y en el puesto undécimo Bolivia, con Venezuela, Brasil y Ecuador; concluyendo que cada año en América Latina son asesinadas 66.000 mujeres (Garita, 2013). Lo anterior, deja claro que este fenómeno se presenta de manera muy marcada en Latinoamérica, alcanzando Colombia a posicionarse entre los países con mayores tasas de feminicidio, situación que conlleva a motivar el desarrollo de estudios al respecto, especialmente en este país, el cual se halla ubicado en el décimo lugar con la problemática y en donde no han establecido leyes contundentes suficientes que castiguen y prevengan estos hechos en específico.

A consecuencia de lo mencionado, realizar investigaciones sobre el feminicidio, resulta interesante debido a que las muertes de estas mujeres contienen unas características diferenciales a las de un homicidio común; es decir, el feminicidio se ejecuta por unas condiciones estructurales de violencia cultural sostenidas por el patriarcado, donde los hombres suponen tener poder sobre la mujer y si ésta no cumple con los estándares de una "buena mujer" corre peligro de ser asesinada. De este modo y como se enunció en algún apartado anterior, gran parte de los asesinos de mujeres son perpetrados por sus propias parejas y conocidos, que como lo menciona Rusell no asesinan por causa de alguna extraña desviación, "son feminicidas, la forma más extrema de terrorismo sexista motivada por el odio, desprecio, placer, o sentido de propiedad hacia la mujer, en donde es clara la violencia de género y la marcada misoginia que los motiva a perpetrar estos actos" (Russell y Radford, 2006 p. 56).

En el departamento del Tolima como en el resto del país, se vienen visibilizando en forma creciente los hechos de violencia contra las mujeres; según reportes de prensa que citan a la Regional de la Defensoría del Pueblo, entre 2015 y 2016 se hizo acompañamiento a 606 casos de violencia de género, en donde se reportaron diversas modalidades de agresión, varias de las

cuales afectaron a veces a una misma persona: 59% de violencia psicológica, 49% violencia física, 36% violencia sexual, y 21% violencia económica (Gobernación del Tolima, 2016).

Para el año 2015, se promulga en Colombia la Ley 1761 "Ley Rosa Elvira Cely" donde se tipifica el delito de feminicidio, y se solicita un enfoque de género para el análisis de investigaciones de homicidios en mujeres, como también la implementación de una política pública encaminada a dar protección a las mujeres violentadas con riesgo de muerte. Dicha ley fue nombrada Rosa Elvira Cely a partir de un caso de violación, tortura y homicidio cometido contra Rosa Elvira en la ciudad de Bogotá el 24 de mayo del año 2012.

Formulación del problema de investigación

¿Cuáles son los principales hallazgos que caracterizan el feminicidio y los tipos de violencia contra la mujer, reflejados en los estudios investigativos de las universidades regionales del Tolima en el periodo comprendido entre 2015-2017?

Justificación

A lo largo de la historia en Colombia el fenómeno del feminicidio, se ha abordado a nivel judicial como homicidio y homicidio agravado, solo hasta el año 2015 se dio apertura al reconocimiento de la violencia de género con la Ley 1761 de 2015 tras el caso de Rosa Elvira Celis; por tanto se coloca en evidencia la vulnerabilidad y el riesgo que corre la mujer en la sociedad de ser asesinada por el simple hecho de ser mujer, además de un gran desconocimiento por parte de la sociedad frente a este tipo de violencia y los pocos avances por parte del estado.

Analizar las investigaciones realizadas por las universidades regionales sobre feminicidios y de violencia contra la mujer ocurridos en el departamento del Tolima durante los años 2015 a 2017 constituye demostrar como nuestro departamento no es ajeno a la violencia contra la mujer, y que es imperativo documentar este tipo de hechos tanto para la academia, como para la sociedad ibaguereña y el departamento del Tolima. Lo anterior conlleva a la necesidad de abordarlo y crear conciencia para su reconocimiento y tipificación, además de brindar un aporte significativo para el departamento del Tolima y a las Universidades proponentes de este estudio, en donde se evidencia la no existencia de investigaciones al respecto, lo que permite iniciar una base de datos con estudios acerca del feminicidio. De igual forma, el Instituto Nacional de Medicina Legal (2016) considera que los datos descritos sobre el homicidio en el año 2015 y en años anteriores han disminuido en magnitud año tras año, el análisis de las variables da cuenta que los factores de riesgo que desencadenan los hechos violentos que determinan el homicidio no han sido neutralizados, reducidos o controlados, considerando que política pública de seguridad y convivencia ciudadana ha sido insuficiente.

Glucksmann (2011); define misóginas: "el odio contra el ser, cuerpo, pensamientos de las mujeres y todo aquello que está relacionado con lo femenino" (p.10). Facio (1999), en su documento Feminismo, Género y Patriarcado; denomina cultura patriarcal: el sistema de dominación más antiguo, en que el patriarcado dice relación con un sistema de poder y por lo tanto de domino del hombre sobre la mujer. (Facio, 1999, p.5). Teniendo en cuenta que la violencia contra la mujer y el Feminicidio, es una problemática de gran interés social que ha venido incrementando, debe ser profundizada e investigada en su totalidad. Para ello, se lleva a cabo una revisión teórica de antecedentes empíricos, donde se exponen otras investigaciones que sustenten, aportan y justifican el estudio que se pretende realizar.

Por último, cabe destacar la relevancia de la presente investigación en articulación con los

principios institucionales de la universidad nacional abierta y a distancia (UNAD), enmarcados de la siguiente forma en su misión "contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, mediante la acción pedagógica, la proyección social, el desarrollo regional y la proyección comunitaria, la inclusión, la investigación". Por tal motivo, es posible considerar el actual estudio como aportante a las motivaciones disciplinarias de la institución, puesto que materializa su interés en el desarrollo de procesos investigativos, y a su vez, aborda el desarrollo regional del Tolima en materia investigativa mediante el análisis de los antecedentes cuyo objeto de estudio corresponde al feminicidio y la violencia contra la mujer.

Objetivos

Objetivo General

Analizar las investigaciones realizadas por las universidades regionales sobre feminicidios y
de violencia contra la mujer, ocurridos en el departamento del Tolima durante los años 2015 a
2017

Objetivos Específicos

- Identificar las investigaciones en las universidades sobre feminicidios ocurridos en el departamento del Tolima.
- 2. Tipificar los feminicidios y sus características de acuerdo a las investigaciones encontradas en las universidades del departamento del Tolima.

- Reconocer las investigaciones en las universidades sobre violencia contra la mujer ocurridos en el departamento del Tolima con sus principales hallazgos.
- Determinar los tipos de violencia ocurridos en el departamento del Tolima durante los años
 2015 a 2017, reportados en investigaciones realizadas en las universidades regionales.

Marco Referencial

En el presente apartado se presenta el marco teórico, marco conceptual y marco legal que soporta la presente investigación:

Marco Teórico

Perspectiva de género, línea de análisis del estudio.

Con el propósito de delimitar teóricamente, el objetivo de estudio de la presente investigación, se inicia enmarcando el análisis del feminicidio bajo la mirada de la psicología social; teniendo en cuenta, lo mencionado por Myer (2005), en su texto titulado "la psicología social". En él, identifica tres factores claves en el desempeño académico de dicha ciencia, los cuales son: "el pensamiento social, influencia social y las relaciones sociales" (p.4).

Adicionalmente, Myers (2005) menciona la relación entre género y agresión, lo cual, junto con los tres factores mencionados anteriormente, es fundamental en el desglose teórico del feminicidio, por tal motivo, se considera pertinente el análisis del feminicidio entendido desde la psicología social para efectos del actual estudio.

Partiendo de lo anterior, se precisa abordar teóricos que expongan el género como termino clave, por ello, se retoma lo mencionado por Barbieri Teresita (1993), "los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales

que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatónomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas. Es decir, es una construcción conceptual hecha en consensos basados en la biología humana; En términos de Durkheim, son las dinámicas de interacciones sociales que marcan las interacciones de los humanos como seres sexuales. Las dinámicas de sexo y género se presentan como objeto de análisis significativo reconocer y dilucidar el dúo de la sumisión femenina y el dominio masculino. Su impacto en nuestra sociedad y como se ha desarrollado las relaciones hombre /mujer en el transcurso de la historia.

También es importante explicar el concepto de género a partir del concepto feminista que busca explicar la violencia de género. Dicho concepto ha tenido a lo largo de la historia del movimiento feminista varias conceptualizaciones, las cuales cobraron mayor fuera durante la segunda ola del feminismo hacia los años 70. La revisión de concepto como categoría analítica hace que se salga del esquema binario de sexo/género. Joan Scott y Judith Butler son quienes complejizan el concepto entre otras.

(Scott, 1996). Define el género como una relación de poder primaria con una historicidad y diferencial en razón al sexo. En conclusión: el rol que cada persona crea de su ser es inherente al concepto sexual que la biología determina; por lo tanto, no porque la mujer sea mujer es quien debe lavar los platos, barrer, planchar y hacer las tareas domésticas ni el hombre por ser hombre es quien debe salir a trabajar, los roles de trabajo del hombre/mujer no siempre está determinado por la sexualidad.

En la distinción entre los sexos y géneros según Scott (1996) comprenden cuatro elementos interrelacionados: uno, los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones, múltiples (y menudo contradictorias), ropa, colores, tipos de música, entre otras, dos, los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de

los símbolos, (interpretaciones que una parte importante de la sociedad hace del símbolo, significado y normalmente subyacen en conceptos arcaicos y que en muchas ocasiones son retrógrados, carecen de validez y están para satisfacer los caprichos de una parte muy conservadora de la sociedad) es importante ampliar estos esquemas metafóricos, en este sentido ella plantea que es necesario tener una visión más amplia que no sólo incluya la familia, sino comprender lo complejo de las sociedades modernas, el mercado del trabajo segregado por los sexos, la educación y la política, tres que el género se construye a través del parentesco, pero no en forma exclusiva, es decir se construye también mediante la economía y la política, independiente del parentesco, y cuatro el aspecto del género es identidad subjetiva.

Por otra parte, Butler (2007), propone el concepto performatividad del género, partiendo de la idea según el cual el cuerpo está moldeado por fuerzas políticas y es el efecto de una relación de poder; el cuerpo está siendo moldeado, disciplinado por esa relación, la cual emite a un sistema de dominación articulado a la heterosexualidad obligatoria. El género es performativo en cuanto el sujeto tiende a repetir las normas sociales, las normas obligatorias que configuran roles, discursos, pero que también pueden configurar resistencias, subversiones y desplazamientos (Butler, 2002).

Violencia basada en el género y sus consecuencias

Parafraseando a Pinto (2006) la violencia basada en género es identificada en Colombia como una acción constante y permanente que afecta a las mujeres, se establece por una representación del patriarcado que afecta el desarrollo. Al ser permanente, esta conducta es asimilada como Feminicidios; asesinatos perpetrados en contra de mujeres de diferentes edades sólo por su condición de género. "La violencia por motivos de género en diversas formas, inclusive la violación sexual, la violencia doméstica, los asesinatos, delincuencia y el tráfico de

mujeres, tiene un enorme costo en cuanto a la salud mental y física" (Pinto, 2006). Las consecuencias para la sociedad son desastrosas y con llevan a nuevas familias disfuncionales y hogares fisurados por pensamientos machistas donde el odio y el egoísmo son el motor de destrucción de la mujer y por tanto de la familia que es la base de la sociedad.

Por lo anterior se asume importante las secuelas que genera la violencia contra las mujeres y las niñas, dado que diversos estudios indican que aumenta el riesgo de afectar la salud, tanto física como psicológicamente. Según Pinto (2006), las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental. Precisamente sobre las consecuencias psicológicas de la violencia de género, Sobrino (2007), menciona que los cuadros clínicos más frecuentes en las mujeres víctimas de violencia de género son los trastornos adaptativos, reacción por estrés agudo, trastorno de estrés postraumático (TEP) y depresión.

Estas situaciones pueden estar influidas porque las mujeres se atribuyen el maltrato como su culpa, existe falencia en los recursos personales y un soporte social escaso. Por lo tanto, se hace indispensable la necesidad que se generen este tipo de estudios para poder orientar los programas de atención a las siguientes manifestaciones (Sobrino, 2007):

Marco Conceptual

Violencia contra la mujer

Las Naciones Unidas (2017) definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».

La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

La violencia sexual es cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto.

Feminicidio

Según Cruz, M. (2017) "La ONU, define la violencia de género a través de la Convención sobre toda forma de eliminación de la violencia contra la mujer, del 20 de diciembre de 1993 de la siguiente forma: todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujeres, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

El término ha estado en uso desde hace casi dos siglos. Según refieren Russell y Harmes (2006) fue utilizado por primera vez en el libro A Satirical View of London at the Commencement Century en 1801 para denominar el "asesinato de una mujer"; años más tarde en 1827 se publicó la tercera edición de The Confessions of an Unexecuted Femicide, manuscrito realizado por el perpetrador de un feminicidio William MacNish, sobre el asesinato de una mujer joven. De igual forma, muchos diccionarios tomaron dicha definición como por ejemplo los diccionarios: New English Dictionary on Historical Principles en 1901, Black's Law Dictionary (6° edición) en 1901, entre otros.

Feminicidio viene de la palabra en latin feminis, quiere decir mujer y caedo, caesum que significa matar, lo que se formaría como feminiscidium, de ahí se pasa a la palabra feminicidio que es la correcta para el español y significaría entonces la muerte del ser femenino o con características de mujer, sea o no una mujer (González, 2004, como se citó en Monarrez, 2009). Por consiguiente, la palabra feminicidio tiene una connotación compleja refiriéndose a que las victimas del asesinato deben como característica pertenecer al género femenino, es decir, no importa el sexo de ésta, siempre y cuando conserve conductas y actitud femenina; y en cuanto al victimario se deduce que éste puede ser o un hombre o una mujer.

Tipos de feminicidio

A partir de los estudios del feminicidio se han identificado diferentes tipologías de este fenómeno, sin embargo esta investigación acogerá la clasificación publicada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015), visibiliza los ámbitos (íntimo, no íntimo, poblaciones estigmatizadas, conexo, suicida) en que se cometen estos crímenes y quiénes son sus perpetradores, lo cual aunado a lo descrito en el planteamiento del problema, permite reconocer que gran parte de los victimarios son varones allegados a la víctima; esto alude que las mujeres víctimas de estos asesinatos convivieron con el riesgo de morir, asumieron una posición subordinada y de desigualdad, por el simple hecho de ser mujer.

Según Masatugo 2009 Pág. 19, hay cinco tipos de feminicidio, estos son: Intimo, no íntimo, poblaciones estigmatizadas, conexo y suicida. El feminicidio intimo se presenta cuando la pareja tuvo una relación íntima con su victimario; el feminicidio no intimo se presenta cuando la víctima no tiene ninguna relación con el victimario, este tipo de feminicidio es perpetrado por desconocidos; los feminicidios de poblaciones estigmatizadas, son casos en que las víctimas por situación de vulnerabilidad o ejercicio sexual (trabajadoras sexuales, madres cabezas de familia,

vendedoras ambulantes, entre otras) sufren un riesgo mayor de ser violentadas; feminicidio conexo se presenta cuando el ataque no está dirigido hacia ellas o por tener cierto tipo de vínculo con un individuo son castigadas con la muerte. Feminicidio suicida, se presenta cuando la mujer es inducida o apoyada a cometer suicido.

Marco Legal

Como los referentes legales que enmarcan la propuesta, en primer lugar está la Ley 1257 de 2008 emanada del Congreso de la República de Colombia, cuyo objetivo fue adoptar las normas que garantizaran a todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, además se dictaminó el ejercicio de los derechos establecidos en el marco jurídico interno e internacional, el acceso a procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y se ordenó la creación de políticas públicas necesarias para que esto fuera posible.

Así mismo se encuentra la ley 1452 de 2012 del Congreso de la República que busca garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y suprime el carácter de querellables y desistibles los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria. De esta manera se pretende que en todos los casos que se conozca sobre comportamientos relacionados sobre presuntos delitos de violencia contra la mujer, las autoridades judiciales deben investigar, de oficio, y accionar con toda la diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres.

Finalmente, la Ley 1761 de 2015 (Rosa Elvira Cely), constituye el soporte legal para el presente estudio, toda vez que tipificó el feminicidio como un delito autónomo, con el propósito de garantizar la investigación y la correspondiente sanción de la violencia contra la mujer por motivo de género y discriminación, así como pretende prevenir y eliminar esa violencia mediante

la adopción de mecanismos de sensibilización ante la ciudadanía colombiana, para favorecer el desarrollo integral, el bienestar, siguiendo los principios de igualdad.

Marco Contextual

El Departamento del Tolima tiene 47 municipios, 58 corregimientos, 43 inspecciones de policía, 2000 veredas, numerosos caseríos y sitios poblados.

Grafica No. 1 División del departamento del Tolima por sub-regiones

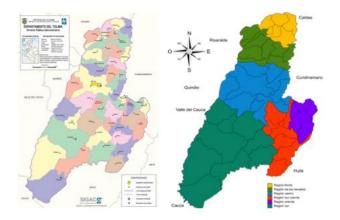


Tabla No. 1 El Departamento del Tolima y sus sub-regiones

Sub-región	Municipios que conforman la sub-región	Principales características de las Sub-regiones
Sur	Ortega, chaparral, Roncesvalles, Coyaima, Natagaima, Ataco, Rioblanco, Planadas, San Antonio	-
Sur Oriente	Purificación, Guamo, Saldaña, Dolores, Alpujarra, Suarez, Prado	Alta producción agrícola y pecuaria
Nevados	Herveos, Casabianca, Líbano, Murillo, Venadillo, Lérida, Villahermosa, Ambalema, Santa Isabel	Es la confluencia del parque natural de los nevados
Oriente	Melgar, Carmen de Apicalá, Cunday, Iconozo, Villarica	Alta dinámica turística y conectividad con el departamento del Tolima.
Norte	Mariquita, Honda, Fresno, Fálan, Palocalbido, Armero-Guayabal	Predominan municipios con patrimonio histórico y cultural
Centro	Anzoátegui, Alvarado, Piedras, Cajamarca, Ibague, Coello, Espinal, Flandes, Rovira, Valle de San Juan, San Luis	

Contexto Poblacional

A continuación, se hará una descripción de las universidades que se tuvieron en cuenta para realizar la revisión documental e informes de investigación.

Universidad de Ibagué: Es una de las universidades más importantes del departamento del Tolima; es de carácter privado, con sede en la ciudad de Ibagué, cuenta con 18 programas de pregrado y 14 programas de posgrado.

Universidad Antonio Nariño: Es una universidad con presencia en todo el territorio nacional, es de carácter privado, su sede principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, la universidad está compuesta por 72 programas en total, de los cuales 41 son programas de pregrado y 22 programas de posgrado.

Corporación Universitaria minuto de Dios: Es una universidad con presencia en todo el territorio nacional cuya sede principal se encuentra en la ciudad de Bogotá es de carácter privado y cuenta con la modalidad presencial y Distancia. Cuenta con programas académicos en las facultades de ciencias humanas y sociales, ciencias empresariales, ciencias de la comunicación, educación e ingeniería.

Universidad Cooperativa: Es una universidad con presencia en todo el territorio nacional, es de carácter privado, su sede principal se encuentra en la ciudad de Medellín, cuenta con 6 facultades, 24 programas de pregrado, 26 especializaciones y 15 maestrías todas en modalidad es presencial.

UNAD: Universidad Nacional abierta y a distancia, es una universidad de carácter público y privado, cuenta con presencia en el territorio nacional e internacional, gracias a su carácter virtual, una de sus sedes principales se encuentra en la ciudad de Bogotá y otra en Florida, Estados Unidos, dentro de los programas que oferta se encuentran tecnologías, pregrados y posgrados, entre todos 63 programas académicos.

Universidad San Buenaventura: Es una universidad de carácter privado, cuenta con sedes en la ciudad de Bogotá, Cali, Medellín y Cartagena de Indias. Asimismo, oferta programas académicos en la ciudad de Armenia e Ibagué. Cuenta con 16 programas de pregrado, 19 programas de posgrados y 3 tecnologías, todas dentro de una modalidad presencial.

Universidad del Tolima: Es la universidad más representativa del departamento del Tolima, su sede principal se encuentra en la ciudad de Ibagué, es de carácter público; la universidad ofrece 30 programas de pregrado, 35 programas de posgrado y 5 programas tecnológicos en sus diferentes modalidades Presencial y a Distancia.

Marco Metodológico

El presente estudio propone una metodología mixta descriptiva mediante una revisión documental y se llevó a cabo en cuatro etapas: 1) pesquisa de investigaciones 2) ordenamiento y clasificación 3) análisis mixto 4) interpretación.

Pesquisa de investigaciones: Se procedió a la recopilación de artículos científicos e informes de investigaciones universitarias usando para ello las bases de datos electrónicas de la Biblioteca de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y los repositorios de investigaciones de la Universidades con sede en el Departamento del Tolima en las que se consultaron los artículos e informes de investigación usando las palabras violencia contra la mujer y feminicidio

Ordenamiento y clasificación: Se creó una matriz descriptiva que según Labendisky (2008) permite la organización grafica de la información, la cual se aplicó a las investigaciones recopiladas como muestra documental que incluyo datos sobre: autores, año de publicación del artículo, título del artículo, eje temático del estudio, eje problemático del estudio, tema de investigación del estudio, características de la población y muestra con la que se realizó el estudio y conclusiones del estudio.

Análisis mixto: se realizó un análisis de frecuencia de las variables clasificadas variables de análisis del estudio, edad, ocupación y estado civil de la población que participó en el estudio, tipo de violencia de cada caso y relación entre la víctima y el victimario. En cuanto al análisis cualitativo, este fue realizado a través del proceso de categorización de la información de los artículos científicos e informes de investigación para lo cual se estableció una matriz comparativa

Interpretación: Consistió en la descripción de las investigaciones de violencia contra la mujer y feminicidio identificadas con el fin de conocer y categorizar sus hallazgos.

Es importante mencionar que el diseño metodológico y el análisis se desarrollará bajo la perspectiva de género, la cual guiará la revisión y comprensión de los datos que van a ser arrojados en el momento de la recolección. Entiéndase que, desde el enfoque de género, sustentado por Silva en Chávez (2004), se alude al género como una conceptualización construida en la sociedad desde un conglomerado de ideas, pensamientos y simbolismos que desde la cultura se han construido a través de la diversidad sexual entre los hombres y las mujeres, tales aspectos diferenciadores desarrollados han causado desigualdad, exclusión y sometimiento de la mayoría de las mujeres.

Cronograma

1. CRONOGRA	MA											
ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES	MES	MES 12
Fase inicial de												

alistamiento de los						
instrumentos.						
Recolección de la						
información						
Organización y						
sistematización de la						
información.						
Integración teórica						
Socialización de los						
resultados del						
estudio. Foro						
Entrega del informe						
final						

Presupuesto

2. RECURSOS NECESARIOS							
RECURSO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO (\$)					
Equipo Humano	Docente asesora de trabajo de grado y estudiante.	\$0					
Equipos y Software	Computador y bases de datos electrónicas de la UNAD.	\$1.600.000					
Viajes y Salidas de	Visita a las bibliotecas de la universidades	\$100.000 (Transporte)					

Campo	con sede en el Departamento del Tolima	
Materiales y	Acceso a internet y bases de datos	\$160.000
suministros	electrónicas.	
Bibliografía	Artículos científicos e informes de	\$0
	investigaciones de repositorios	
	universitarios.	
TOTAL		\$ 1.860.000

Resultados

A continuación, se encontrarán plasmados los resultados los cuales dan cuenta sobre las investigaciones sobre feminicidios y de violencia contra la mujer, ocurridos en el departamento del Tolima durante los años 2015 a 2017. De igual manera se encontrará los resultados con una descripción cuantitativa y cualitativa

Universidades incluidas en la investigación con presencia en el departamento del Tolima

Grafica 2. Universidades incluidas en el estudio.



Resultado: Se relacionaron en el estudio 13 universidades que corresponden al 100% de las universidades incluidas en la investigación.

Investigaciones sobre feminicidios

Grafica 3. Investigaciones sobre feminicidio realizadas en el Departamento del Tolima.

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRAN COLOMBIANO
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSEÑOR ABRAHAN ESCUDERO MONTOYA FUNDES
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Resultado: De acuerdo a la gráfica hay 0% de investigaciones sobre feminicidio, es decir

que de acuerdo a los resultados el tema de feminicidio no ha sido de interés de investigación en las universidades con presencia en el departamento del Tolima.

Tipificación de los feminicidios y sus características.

Resultado: No se realizó tipificación de los feminicidios y sus características debido a que se encontró 0% de investigaciones sobre feminicidio en las universidades del departamento del Tolima.

Investigaciones sobre violencia contra la mujer

Grafica 4: Investigaciones sobre violencia contra la mujer.



Resultado: Se hallaron 14 investigaciones sobre violencia contra la mujer en el departamento del Tolima equivalente al 100% de los artículos e informes de investigación hallados, 5 realizadas en la Universidad Uniminuto que corresponde al 35,7%, 4 en la Universidad UNAD que corresponde al 28,5%, 4 en la Universidad de Ibagué equivalente al 28,5% y 1 en la Universidad Cooperativa de Colombia que equivale al 7,14%.

Grafica 5. Numero de investigaciones sobre violencia contra la mujer según ciudad objeto de estudio.



Resultado: Las ciudades objeto de estudio de las investigaciones de violencia contra la mujer son Ibagué con 5 estudios equivalentes al 35% de las investigaciones realizadas, Espinal con 3 estudios o investigaciones equivalente al 21,4%, Cajamarca, Mariquita y Rovira cada una con 2 respectivamente lo que equivale al 14,3 % de las investigaciones realizadas en el departamento del Tolima.



Grafica 6. Investigaciones realizadas según año.

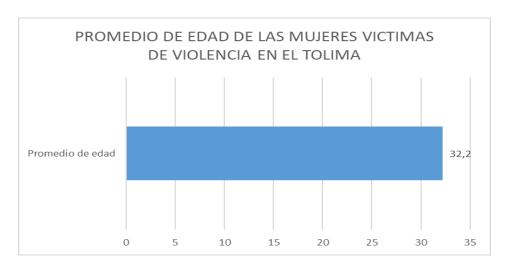
Resultado: El 50 % de las investigaciones halladas se realizaron durante el año 2017 para un total de 7 estudios, el 35,7 % de las investigaciones en el año 2015 equivalente a 5 estudios y 14,2% que es igual a 2 estudios se realizaron en el año 2016. Nos refleja claramente una disminución del interés sobre el tema durante el año 2016.

Grafica 7: Temas principales de las investigaciones halladas

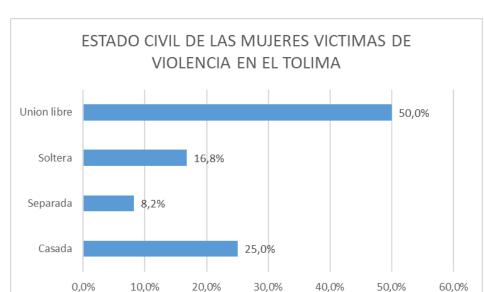


Resultado: El 35,7 % de las investigaciones lo que equivale a 5 informes tienen como tema principal la violencia de pareja, el 28,5%, violencia contra la mujer lo que equivale a 4 investigaciones, el 14,2% de las investigaciones sobre el tema de violencia de género, y el 7,14 corresponde a temas como resilencia en las mujeres, violencia intrafamiliar y mujer víctima de maltrato.

Grafica 8: Promedio de edad de las mujeres víctimas de violencia de género en el Tolima

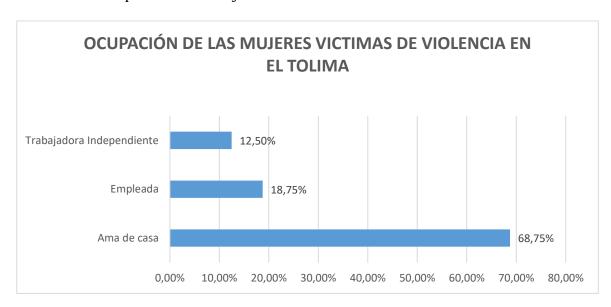


Resultado: La edad promedio de las mujeres víctimas de violencia en el departamento del Tolima es de 32,2 años.



Grafica 9: Estado civil de las mujeres víctimas de violencia en el Tolima.

Resultado: La mayoría de las mujeres que son víctimas de violencia se encuentran en una relación de pareja ya sea en unión libre el 50% o casadas el 25%



Grafica 10: Ocupación de las mujeres víctimas de violencia en el Tolima.

Resultado: La mayoría de las mujeres víctimas de violencia en el Tolima se dedican a ser

amas de casa.



Grafica 11: Tipos de violencia más prevalentes en contra de las mujeres del Tolima.

Resultado: La violencia física y violencia psicológica son los tipos de violencia más prevalentes que se presentan en contra de las mujeres del Tolima cada una con el 43,75%.

Discusión

Los resultados de la presente investigación permiten evidenciar que la problemática de violencia contra la mujer se encuentra latente en el Departamento del Tolima para el periodo 2015 – 2017. Aunque se evidencia interés investigativo por parte algunas universidades de la región por el estudio de esta problemática no se identifican grupos o líneas de investigación consolidadas que aborden el tema de violencia de género ni prevención de la violencia contra la mujer además el fenómeno del feminicidio no ha sido objeto de estudio por parte de las universidades consultadas lo cual se puede considerar un factor de riesgo a la hora de generar programas de prevención del feminicidio. Los municipios de Ibagué y Espinal se identifican como los de mayor frecuencia de estudio de casos de violencia contra la mujer lo cual puede ser asociado a que estas dos cabeceras municipales son las más representativas del Departamento en

términos de densidad poblacional además de analiza que la violencia ha sido una problemática histórica en estas ciudades lo cual se puede relacionar con hechos históricos como la violencia política interpartidista y el conflicto armado el cual se originó en el Tolima.

Como elemento de análisis se debe destacar que las investigaciones analizadas evidencian que la violencia contra la mujer se encuentra estrechamente asociada a la relación de pareja siendo el conyugue el más frecuente perpetrador o victimario, de ahí surge una categoría de análisis teórico y psicosocial denominada violencia basada en el género, que según Pinto (2006) es identificada como una práctica recurrente y sistemática hacia las mujeres. Siguiendo a este autor la representación patriarcal se presenta como una práctica cultural y de dinámica de genero la cual debe ser tenida en cuenta para afrontar la problemática de violencia contra la mujer en el Departamento del Tolima, como evidencia de la dinámica de relación de genero los resultados de la presente investigación coinciden con lo planteado por Pinto (2006) al mostrar que la ocupación más recurrente de las mujeres que participaron en las investigaciones analizadas era ama de casa, siendo esta una variable que puede influir en la relación conyugal y que refuerza el patriarcalismo que da más valor a las labores que ejerce el hombre fuera del hogar en comparación a las labores domésticas que ejerce la mujer en casa al considerárseles menos productivas.

La presente investigación permite generar una crítica reflexiva ante la sociedad, el estado y el gobierno actual que propenda por reivindicar la dignidad de la mujer mediante el respeto de su derecho a la vida y el buen trato. Son claras las consecuencias de la violencia basada en el género y se encuentran ampliamente reseñadas en la literatura científica, al respecto autores como Sobrino (2007) menciona que los cuadros clínicos más frecuentes en las mujeres víctimas de violencia de género son los trastornos adaptativos, reacción por estrés agudo, trastorno de estrés postraumático (TEP) y depresión y por otra parte Pinto (2006) menciona que las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas,

desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental. Evidenciado lo anterior se debe hacer énfasis en la prevención de la violencia contra la mujer con el objetivo de sensibilizar a los hombres sobres aspectos culturales, de la relación de género y patrones comportamentales que son conducentes a la violencia en contra de las mujeres tales como el deseo o necesidad de control y dominación y los comportamientos obsesivos.

Conclusiones

A partir de la investigación documental realizada sobre los estudios realizados en las principales universidades a nivel local y regional presentes en el departamento del Tolima y su posterior análisis se puede concluir que la categoría de feminicidio como tema central en investigaciones realizadas entre los años 2015, 2016 y 2017 es inexistente en la ciudad de Ibagué y en el departamento del Tolima. Por lo anterior se optó por incluir temas afines al feminicidio, tales como la violencia de pareja, violencia en contra de la mujer, violencia asociada al género, violencia al interior de familia, mujer víctima de maltrato y resiliencia en mujeres maltratadas; con relación a lo anterior se pudo encontrar un total de 14 investigaciones en el departamento del Tolima.

De acuerdo a los hallazgos de las 14 investigación revisadas se puede concluir que la violencia en contra de la mujer es una problemática de orden psicosocial y de género donde se puede identificar que las mujeres víctimas cuentan con un promedio de edad de 32,2 años etapa de desarrollo humano adultez donde tienen un potencial alto de productividad.

La violencia en contra de las mujeres se relaciona significativamente con el contexto conyugal lo cual se puede evidenciar en el estado civil de las mujeres víctimas que en su mayoría es unión libre y casada. Adicionalmente la mayoría de ellas tienen la ocupación de ama de casa lo cual las hace vulnerables ante la problemática de violencia por patrones culturales de discriminación como el machismo, patriarcalismo y el bajo nivel de acceso a actividades económicas y productivas. La violencia física y psicológica son los tipos de violencia más prevalentes en contra de las mujeres lo cual evidencia un patrón de poder, control y e interés de dominación sobre su cuerpo y mente lo cual refleja antivalores como el odio e irrespeto en el agresor además de otros conflictos de orden psicosocial tanto del victimario como de la víctima.

Los contenidos discursivos de los investigadores se centran en la necesidad de intervenir los conflictos de pareja para disminuir las estadísticas de violencia contra la mujer, la importancia de realizar procesos de sensibilización hacia los hombres para lograr que hagan conciencia de los efectos de la violencia en contra de la mujer, la prevención de la violencia de genero desde la infancia en las escuelas, la modificación de patrones culturales discriminatorios y el desarrollo de políticas públicas que protejan a la mujer y el permitan el ejercicio pleno de sus derechos.

Recomendaciones

Realizar estudios sobre violencia contra la mujer y feminicidios basados en reportes periodísticos que permiten identificar las características de la violencia perpetrada con el fin de generar estrategias eficaces de prevención.

Estudiar los rasgos de personalidad de las víctimas y victimarios con el fin de identificar si existen rasgos asociados al rol dentro de los casos de violencia contra la mujer.

Referencias

- Butler, J. (2002). Críticamente Subversiva. A Journal of Lesbian and Gay Studies, 1, 1–17.

 Retrieved from http://www.revistadefilosofia.org/39-06.pdf
- Butler, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidos Ibérica S.A, Tercer Edición. Barcelona.
- Congreso de la República. Ley 1090 de 2006 (septiembre 6), Código Deontológico y Bioético del psicólogo. Recuperado en:
 - http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html
- Cruz, Madeleine. (2017). Un Abordaje de la Noción de Feminicidio Desde una Perspectiva Psicoanalítica Como Recurso Para Mejorar la Aplicación de la Normativa Legal Vigente. Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP, 15(2), 214-251. Recuperado en 07 de marzo de 2018, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612017000200006&lng=es&tlng=es
- Facio, A. (1999). Feminismo, Género y Patriarcado. Recuperado dehttp://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20pa triarcado.%20A lda%20Facio.pdf
- Gobernación del Tolima (2019). Plan de desarrollo soluciones que transforman 2016-2019.

 Disponible en https://www.tolima.gov.co/documentos/2108/vigencia-2016-2019/
- Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia & el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2015). Comportamiento del homicidio. Colombia, 2015.

 Enterremos las armas para que florezca la vida. Bogotá. Recuperado de:

 http://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/3418907/2.+HOMICIDIOS.pdf/70a4

c34b-920c-465b9902-936ffeab4afd

- Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia & el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2015). Masatugó 2009-2014, FORENSIS Mujeres. Bogotá. Recuperado de:

 http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/2331290/Masatugo+2009-2014..pdf/1b5a8a14-ace6- 46f3-ab7f-a947f042f005
- Hernández, R; Fernández, C; & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5° ed.). México D.F. Editorial Mc Graw Hill.
- Hernández, R; Fernández, C; & Baptista, P (2014). Metodología de la investigación (6° ed.). México D.F. Editorial Mc Graw Hill.
- Jiménez, J., Ronderos, K., & Mascarell, C. (2013). Feminicidio. Un fenómeno global, de Madrid a Santiago, Bruselas, Fundación Heinrich-Böll-Stiftung, 1-52. Recuperado de: http://servicios.uimunicipalistas.net/biblioteca/data/redes/redgenero/1365496348616.pdf
- Lagarde, M. (1997). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas, locas (3° ed.). México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, C. (2005). Estadística y muestreo (12ª ed.). Colombia: Editorial Ecoe.
- Ministerio de Salud (1993). Resolución N° 008430 del Ministerio de Salud (octubre 04). Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Colombia. Recuperado en:
 - https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/.../RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF
- Monarrez, J. E. (2009). Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en ciudad Juárez.

 México: Editorial. Miguel Ángel Porrúa.
- Myers. D. G. (2005). Psicología social. México D.F. Mc Graw Hill.
- Organización Mundial de la Salud (2017). Informe mundial sobre la violencia y la salud.

- Disponible en https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women
- Peña, T. & Pirela, johann. (2007). La complejidad del análisis documental. En: Información,

 Cultura y sociedad. No. 16 55-81. Recuperado en:

 http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851- 17402007000100004
- Pinto, N. (2006). Repercusiones de la violencia basada en género sobre la salud de las mujeres.

 En: Revista Peruana en Ginecología y Obstetricia. 2006; 52(1):8-14. Recuperado en:

 http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/ginecologia/vol52_n1/pdf/A03V52N1.pdf
- Russell, D; & Radford, J. (2006). Feminicidio. La política del asesinato de mujeres. México:

 Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias. Universidad Nacional

 Autónoma de México.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. Revista Cinta moebio 41: 207-224. Recuperado en: www.moebio.uchile.cl/41/santander.htm
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: La construcción cultural de la diferencia sexual. (pp. 265–302). México.
- Sobrino, O., Sala. R., Gómez, V., De Cos, A., Ruiz, L. & García, C. (2007). Consecuencias psicológicas e intervención en mujeres víctimas de violencia de género. 8° Congreso virtual de psiquiatría, Interpsiquis. Recuperado en:

 http://www.psiquiatria.com/bibliopsiquis/assetstore/89/08/76/89087669423256568847976

 9609928725655 87
- Tolima Secretaría de Salud. (2016). Boletín de salud mental, departamento del Tolima 2015.

 Ibagué. Recuperado de

 http://www.hegranjalerida.org/2015%20%20Boletin%20de%20salud%20mental%20depa
 rtamento%20del% 20Tolima%202015.pdf

UNAD (2019). Universidad nacional abierta y a distancia. Misión institucional. Recuperado de:

https://informacion.unad.edu.co